La Unión de Consumidores le pide a Agricultura que imponga sanciones ejemplarizantes.

La Unión de Consumidores de Málaga y Andalucía quiere aplaudir la actuación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía que ha inmovilizado en Sevilla 17.400 kilos de embutido que no cumplían las normas de calidad de cerdo ibérico.

Con esta medida se pone de manifiesto que la Administración andaluza está llevando a cabo los controles pertinentes que garantizan al consumidor que los productos que adquieren cumplen los requisitos exigidos.

Sin embargo este hecho también hace notorio que se trata de un sector especialmente susceptible de fraudes que afecten a los derechos y al bolsillo de los ciudadanos. Recientemente, en Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (CCU-A) elaboraba un informe sobre trazabilidad, etiquetado y controles de certificación de los derivados del cerdo ibérico. El estudio daba a conocer a los consumidores la regulación dirigida a garantizar la trazabilidad del producto y evitar la confusión que provoca la existencia en el mercado de tantos productos que se denominan a sí mismos "ibéricos" sin reunir las características legales para recibir dicha denominación.

Por todo ello, y habida cuenta de la dificultad que entraña reconocer un producto ibérico cuando se ha falsificado el distintivo que garantiza que lo es, la Unión de Consumidores de Málaga y Andalucía, además de aplaudir la labor de Agricultura, quiere animarla a seguir trabajando en esta línea. Por último, le requiere que no solo intensifique las inspecciones, sino que imponga sanciones ejemplarizantes que eviten que se repitan este tipo de estafas.